

XXVIII CARRERA POPULAR SAN JORGE

El próximo día 23 de abril de 2019 se celebrará en las localidades de Albalate del Arzobispo y Urrea de Gaén, la "XXVIII CARRERA POPULAR SAN JORGE", organizada por la Comarca Bajo Martín y en colaboración con los Ayuntamientos de Albalate y Urrea. Esta prueba está incluida en el VI Circuito de Carreras Escolares.

NORMATIVA

Artículo 1. Horarios, edades y distancias.

SUB 16 Y ADULTOS: El evento se realizará entre las localidades de Albalate del Arzobispo y Urrea de Gaén en un recorrido que discurrirá íntegramente por pista con una distancia de 5700 metros aproximadamente. La salida será a las 10:00 horas desde la Plaza del Convento de Albalate y será neutralizada hasta cruzar la variante de la A-223. Una vez hayan cruzado todos los participantes se dará la salida. El tiempo máximo para realizar la carrera será de 60 min. Cerrando la llegada si se excede ese tiempo.

ESCOLARES: El comienzo de las pruebas escolares será a las 11 horas en la Plaza del Ayuntamiento de Urrea de Gaén, en un circuito de 400 metros.

SUB 16 Y ADULTOS (PLAZA CONVENTO ALBALATE DEL ARZOBISPO)				
HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	DISTANCIA	RECORRIDOS
10:00	SUB 16 (M/F)	2004 - 2005	5700 METROS	ALBALATE - URREA
10:00	JUVENIL (M/F)	2001 - 2002-2003		
10:00	SENIOR (M/F)	2000 - 1984		
10:00	VETERANO A(M/F)	1983 - 1974	5700 METROS	ALBALATE - URREA
10:00	VETERANO B (M/F)	1973 - 1964		
10:00	VETERANO C (M/F)	1963 y anteriores		

ESCOLARES EXCEPTO CADETES (PLAZA AYUNTAMIENTO URREA DE GAÉN) Circuito 400 metros				
HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	DISTANCIA	RECORRIDOS
11:00	SUB 14 MASCULINO	(2006-2007)	1600 METROS	4 VUELTAS
11:20	SUB 14 FEMENINO			
11:40	SUB 12 MASCULINO	(2008-2009)	1200 METROS	3 VUELTAS
11:55	SUB 12 FEMENINO			
12:10	SUB 10 MASCULINO	(2010-2011)	800 METROS	2 VUELTA
12:20	SUB 10 FEMENINO			
12:30	INICIACIÓN MASCULINO	(2012-2013)	400 METROS	1 VUELTA
12:40	INICIACIÓN FEMENINO			
12:50	PREESCOLAR (M/F)	2014 - 2015	100 METROS	-
12:55	CHUPETÍN (M/F)	2016 y posterior	50 METROS	-
13:00	ENTREGA DE TROFEOS			

Nota: Estos horarios son orientativos y pueden variar según la rapidez con la que se desarrollen las pruebas.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se podrán realizar en la Sede de la Comarca (Carretera Alcañiz 72 de Híjar). También a través de la página web de la carrera (www.carrerasanjorge.com), o por teléfono al 978 820 126 en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El **PLAZO DE INSCRIPCIÓN** finaliza el **DOMINGO 21 DE ABRIL** a las 23:59 horas o hasta CUBRIR **300 PARTICIPANTES**

La **INSCRIPCIÓN GRATUITA PERO OBLIGATORIA PARA TODAS LAS CATEGORÍAS (excepto Preescolar y chupetín).**

!!!!NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA!!!!

!!!Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos!!!

Artículo 3. Seguros. Se contratará un seguro de accidentes para todos los participantes inscritos correctamente en la prueba y un seguro de Responsabilidad Civil de la Comarca del Bajo Martín.

Artículo 4. Dorsales. La entrega de dorsales será el mismo día de la carrera junto con los imperdibles proporcionados por la organización. CADETES Y ADULTOS en Plaza Convento de Albalate, y ESCOLARES en Plaza Ayuntamiento de Urrea. Las categorías preescolar y chupetín no llevarán dorsal.

Artículo 5. Categorías. Las categorías escolares se rigen en función de las edades de las bases específicas de atletismo de los Juegos Deportivos en edad escolar. El resto son fijadas a efectos organizativos por la organización del VI Circuito Intercomarcal de Carreras Escolares.

Artículo 6. Medición tiempos. La medición de tiempos se realizará por los miembros de la organización mediante cronometraje manual. Las posibles reclamaciones se realizarán inmediatamente al acabar cada una de las pruebas al juez de meta.

Artículo 7. Trofeos. A los tres primeros clasificados de cada categoría. Excepto en la categoría preescolar y chupetín que se entregará una medalla a cada participante.

Artículo 8. Descalificaciones. Será descalificado cualquier atleta que proporcione datos erróneos a la organización o no esté correctamente inscrito, el atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización y los atletas que no finalicen el recorrido.

Artículo 9. Servicios y asistencia médica. La organización dispondrá de vestuarios y duchas en el pabellón municipal de Urrea de Gaén. Se contará con un servicio preventivo de primeros auxilios con asistencia sanitaria (Ambulancia y médico) y con voluntarios de Protección Civil.

Artículo 10. Bolsa del corredor. Al finalizar la prueba con la devolución del dorsal se hará entrega del DETALLE CONMEMORATIVO de la XXVIII Carrera Popular San Jorge, junto con avituallamiento (sólido y líquido).

*** Se ruega la colaboración de todos los participantes para la devolución del dorsal

Artículo 11. Participación. La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, declarando encontrarse en perfectas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.

La organización se reserva el derecho a modificar el desarrollo o suspender la prueba si lo considera oportuno, así como aquellos aspectos de la prueba que sea necesario por decisión técnica.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Juez de meta y los miembros de la organización.

HABRÁ SERVICIO DE AUTOBÚS PARA DESPLAZAMIENTO ENTRE LOCALIDADES

(HORARIOS EN DESCARGAS)